

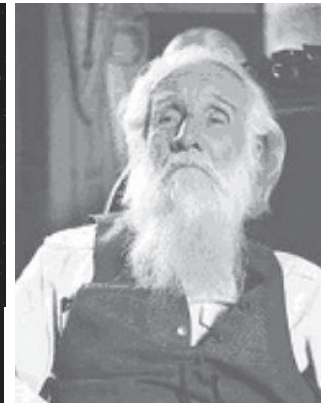


LA VOZ

DE LOS TRABAJADORES

www.cgtmosicam.cl - Año 8 - Nº 69 - 2011

EDICIÓN ESPECIAL DE ANIVERSARIO



Periódico de la Confederación General de Trabajadores CGT-CHILE

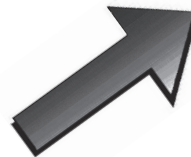
EDUCAR - ORGANIZAR - LUCCHAR

Se está con los que abusan o con los que son abusados
CONOCE TUS DERECHOS - FORMA TU CONCIENCIA - ORGANÍZATE EN SINDICATOS

CENTRO PSICOLÓGICO



ASESORÍA INTEGRAL EN
NEGOCIACIÓN COLECTIVA
APOYO A CONSTITUCIÓN
DE SINDICATOS
SALAS DE REUNIONES



**CGT
Chile**

**30 años
1981-2011**

ASESORÍA
JURÍDICA
Y CONTABLE



ESCUELA DE
COMPUTACIÓN



ESCUELA DE
FORMACIÓN SINDICAL



TRABAJADORA - TRABAJADOR
TE INVITAMOS A OCUPAR TU LUGAR EN ESTA HERMOSA LUCHA
POR UNA SOCIEDAD MAS JUSTA Y DIGNA

EL PERRO PROLETARIO

¡FELIZ CUMPLEAÑOS
A TODOS LOS
TRABAJADORES
AFILIADOS A LA CGT!



NO OLVIDEN
ESCUCHARNOS EN
WWW.LAVOZDELOSTRABAJADORES.CL

EDITORIAL

Este es un ejemplar especial.
Sale a la luz cuando celebramos los 30 años de gestión nuestra organización nacional.
Hemos tenido buenas y malas, como es la vida de los trabajadores, pero aquí estamos, más convencidos que nunca de que nos asiste la razón.
Es un apretado resumen de nuestro trabajo de 30 años, le invitamos a difundirlo y, si lo desea, unirse a la lucha de la clase trabajadora.
Dedicamos este aniversario a todos, porque nadie ha sobrado en esta larga jornada que cumple hoy 30 años. Los que estuvieron un tiempo corto, los que se quedaron varios años y en especial a los que dieron todo, inclusive la vida, por esta noble causa. También a los que afectados por sus errores y la imposibilidad de rectificar se alejaron de la organización. Para todos, un abrazo grande y el compromiso de seguir luchando.

Educación, Organizar, Luchar
Nuestra Fuerza la Unidad, Nuestra meta la Victoria.

1981 - 2011 30 AÑOS DE LUCHA

ANTECEDENTES GENERALES

En un estudio de junio de 1927 se calculó a la población trabajadora activa de Chile en 1.125.491 y su composición era la siguiente: Empleados Públicos 68.451, Empleados particulares 71.183, Obreros: 778.616 e Independientes (Profesionales, artesanos y pequeños comerciantes) 207.241.

Dentro del rango "obrero" se encuentran entre otros: Servicio Doméstico 135.614, Minas 85.640, Industria Fabril 74.734 y Agricultura 186.915. Llama la atención que mientras áreas como "minas" aparecen con una subdivisión entre cobre, salitre, carbón y otros, "Servicio doméstico" aparezca como un todo sin subdivisiones. ¿A quienes integraba?.. Es probable que a trabajadores gastronómicos hoteleros, de almacenes, comercio y servicios similares. Por su parte la "Industria Fabril" la componen la alimentación, confección y vestuario, gas electricidad y otras, siendo la "alimentación" quien ocupa mayor número de trabajadores.

Desde aquí debe haberse desarrollado nuestra organización en sus comienzos. Ya pasado 1930 existían sindicatos hoteleros en varias ciudades y desde 1920 un sindicato agrupaba a los trabajadores de cocina. También hay organizaciones en el dulce, empleados de comercio.

A 1970 existen 53 sindicatos, ubicados en todos los lugares de concentración turística del país desde Arica a Punta Arenas. Su representación total no supera los 10.000 trabajadores, la mayoría son sindicatos de garzones, hay un par de Federaciones hoteleras y algunas organizaciones por oficio.

Solo una organización, con características mas amplias en cuanto a composición y unitaria por su gestión, logró fructificar y fue el Sindicato Provincial Gastronómico de Santiago, constituido en 1971 con 1240 socios y que a septiembre de 1973 tenía más de 9.000 afiliados.

Este Sindicato es en los hechos una Federación, ya que a él se encuentran incorporados diversos sindicatos gastronómicos y hoteleros. Se constituye en la base de lo que será posteriormente la Confederación Nacional de Trabajadores Gastronómicos, Hoteleros, de la Alimentación y Actividades Conexas, CTGACH.

La Confederación es constituida en Octubre de 1981 por 22 sindicatos, 18 gastronómicos y hoteleros y 4 en empresas de alimentación a industrias, con algo mas de 1250 asociados. 2 años después en el Segundo Congreso en Noviembre de 1983 la organización cuenta con 20 sindicatos. Los socios no llegan a 1.000.

En agosto de 1988 había 35 sindicatos afiliados con un poco mas de 3.500 afiliados.

Algunos de estos sindicatos son de empresas de alimentos, dulces y galletas.

LA VOZ DE LOS TRABAJADORES
www.cgtmusicam.cl
Periódico de la Confederación General de Trabajadores (CGT-Chile)

Año 8 - Nº 69

ESPECIAL ANIVERSARIO
Octubre-noviembre 2011

Dieciocho Nº 45 - 5º piso - Dpto. A
Fonos: 695 1092 - 696 0208
cgtmusicam@gmail.com

Director responsable y representante legal
Manuel Ahumada Lillo
Colaboradores:
María Inés Pauchard B.
Jorge Long P.

Edición, diseño y diagramación
Julio Oliva García
joliva65@gmail.com

Un homenaje a nuestros fundadores y colaboradores que en estos años nos han dejado: Sergio Baeza, José Arellano, Iván Llanos, Carlos Chandía, Juan Villamán, René Rosales, Elisa Figueroa, Galvarino Arqueros, Eduardo Lara, Luis Font, Luis Lira.



1989 lo terminamos con 56 sindicatos afiliados y 7.800 socios.

El VI Congreso nacional, en Septiembre de 1991 con 103 sindicatos afiliados y 10.516 asociados, ratifica el crecimiento.

Se han incorporado sindicatos de cecinas, supermercados, galletas, reponedores de panaderías, mas empresas de alimentación industrial, mas establecimientos gastronómicos y hoteles.

Entre 1991 y 1995 se produce una importante merma de sindicatos, fundamentalmente por cierre de empresas, quiebras y algunas desafilaciones.

La Convocatoria al VII Consultivo Nacional de Julio de 1997 dice que: "En 1995 contábamos con 95 sindicatos afiliados, desde Arica a Punta Arenas. A este consultivo llegamos con 118 sindicatos afiliados y 8 acuerdos de afiliación. Hace 2 años teníamos 8.532 afiliados, hoy somos 10.589"

Es importante hacer notar que desde 1998 comenzamos a conversar y desarrollar trabajo conjunto con sindicatos de otras áreas, entre ellas textil y metal mecánica. Esto producto de la exposición abierta de nuestras críticas a la gestión de la CUT.

El resultado de este proceso de unidad fue la conformación del MOSICAM en abril de 1999. Después de 5 años de trabajo la entonces COTIACH, la FENATEVECH y la FESEP, resuelven en un encuentro sindical del MOSICAM la unidad definitiva, por lo que la COTIACH modifica su estatuto y se transforma en la CGT, en Octubre de 2004.

Dijo el informe Central al X Congreso de la COTIACH: "Llegamos a este Congreso, con la tarea cumplida. 301 sindicatos afiliados y 14.305 trabajadores representados en ellos. Sin embargo no obviamos que hay muchas organizaciones en receso, que otras solo se reactivan en negociación colectiva".

Esta realidad es la que debemos cambiar para ser escuchados. Se resuelve entonces depurar los padrones, hacer del pago de las cuotas un compromiso efectivo, iniciar un trabajo en las regiones extremas y desde ahí avanzar a las demás regiones. Estatuir la elección universal, el trabajo con todo él que quiera avanzar, y la salida a la calle a concientizar son los principales desafíos.

Desde el 2005 las Federaciones tienden a disolverse y los sindicatos que las integran quedan directamente vinculados a la CGT. Algunos Sindicato se desafilian por no compartir el Programa y la Declaración de principios, otros porque dicen que pagan mucha cotización. La gran mayoría permanece en la organización.

En el XI Congreso el año 2010 se expulsó a 86 Sindicatos por no pago de cotizaciones e incumplimientos al estatuto. La organización quedo conformada por 152 Sindicatos con

un total de 15.753 trabajadores.

Este 30 aniversario lo recibimos con 155 sindicatos afiliados, 97 pagando cotizaciones regularmente, 8 sindicatos activos que no pagan cuotas y 50 sindicatos con actividad débil o nula, aunque algunos dan señales de reactivación. Los afiliados son 16.870.

EL DIRECTORIO Y SU GESTIÓN ALGO DEL FUNCIONAMIENTO

El 28 de Octubre a las 15.00 en Dieciocho Nº 45 quinto piso A, y en presencia del ministro de fe señor Germán Báez Araya, se reunieron 54 dirigentes, quienes acordaron constituir la **CONFEDERACION NACIONAL DE FEDERACIONES Y SINDICATOS DE TRABAJADORES GASTRONOMICOS HOTELEROS, DE LA ALIMENTACION Y ACTIVIDADES CONEXAS**, que será conocida como CTGACH.

Los sindicatos constituyentes fueron: Hotel Gran Palace, Interempresas de trabajadores de hoteles de Rancagua, Restaurante y discoteque Safari, Int. de trabajadores de hoteles de Talca, Restaurante y Rotisería Waldorf, Hotelera y Turismo Las Condes, Comida Industrial Copasin, Hotel Claridge, Cocina 2 Ltda., Hotel Sheraton Nº 1, Autogrill Ltda., Hotel Isabel Riquelme de Chillán, Int. Gastronómicos Hoteleros de la Región Metropolitana, Vela y Cia, Violeta Peblees y Cia., Hotel City, Int. Hoteleros de Ñuble, Bar restaurante El Rápido, Hotel Vicente Pérez Rosales de Puerto Montt, Nº 1 del Hotel Carrera, Int. Gastronómicos de Viña del Mar, Nº 1 Restaurante Aeropuerto Internacional.

En la asamblea constituyente participaron también dirigentes de otras confederaciones, la señora Teresa Carvajal presidenta de la Cupemchi, el ex senador Luis Bossay Leiva, gestor de la ley 7.388 y profesionales amigos de la organización.

En nuestra historia quedan también los nombres de los colaboradores que apoyaron el desarrollo del Congreso constituyente, en particular René Rosales Peña, Francisco Venegas Espinoza, Galvarino Arqueros Philippi y Eduardo Lara Navarrete.

La primera reunión del Directorio se realizó el martes 10 de noviembre de

1981, desde las 18:00. Participaron en ella 14 de los 21 consejeros nacionales electos, las inasistencia correspondieron a los consejeros que viven fuera de la Región Metropolitana. Los temas de esa primera reunión fueron:

Definir el actuar de la organización, elaborar los planes de trabajo y la labor a cumplir por cada consejero. La sede siempre debe estar atendida por lo que se turnaran los dirigentes en esa labor. La reunión terminó a las 20:20 horas El primer directorio de la Confederación fue el siguiente:

Manuel Caro, Presidente, Sindicato Gastronómico Santiago; Ángel Catalán, Secretario, Sindicato Copasin; Arsenio Angulo, Tesorero, Sindicato Autogrill; Ernesto Sotelo, Vicepresidente, Sindicato Hotel Sheraton Nº 1; Sergio Baeza, Vicepresidente, Sindicato Hotel Isabel Riquelme de Chillán; Samuel Moya, Vicepresidente, Sindicato Hotel Carrera Nº 1; Pedro Vilo, Vicepresidente, Sindicato Hotel Vicente Pérez Rosales Puerto Montt; Pedro Macaya, Vicepresidente, Sindicato Interempresas Viña del Mar; Crispulo Castillo, Vicepresidente, Sindicato Interempresas de Talca; Juan Villamán, Director, Sindicato Restaurante Aeropuerto Internacional; Alfonso Seguel, Director, Sindicato Gastronómico Región Metropolitana; Alamiro Flores, Director Sindicato Hotelera y Turismo Las Condes; Virginia Lafferte, Directora, Sindicato Copasin; Aurelio Castro, Director, Sindicato Restaurante Safari; Eugenio Madrid, Director, Sindicato Interempresas de Rancagua; Olga Hernández, Directora, Sindicato Interempresas Región Metropolitana; Flor María Jorquera, Directora, Sindicato Violeta Peblees de Vela; José Arellano, Director, Sindicato Cocina Dos (Alfin); José Amaro, Director, Sind. Int. de Talca; Carlos Vejar, Director, Sindicato Interempresas de Ñuble; Eduardo Alvarado, Director, Sindicato Hotel City

La elección de la directiva era en votaciones indirectas en las que participaban los dirigentes de los sindicatos afiliados. Fue en Octubre de 2009 que se aplicó por primera vez la norma estatutaria aprobada en 2004, que establece que el directorio de la Confederación se elige en votaciones por Sindicato, donde votan todos los socios. Los candidatos a consejeros nacionales son propuestos por cada Sindicato y ningún miembro del Directorio puede estar en un cargo de la Confederación si no es dirigente de Sindicato base. Aquellos dirigentes que no registren al menos un 80% de participación no pueden volver a ser postulados. Quienes no cumplen su rol son denunciados a sus organizaciones de base.

Existe un archivo histórico que contiene actos, contrato colectivos, impresos, gestiones con autoridades, comunicación con los Sindicatos, balances, periódicos, entre otros.

El Directorio Nacional se reúne una vez al año, Un comité Ejecutivo con todos los consejeros de la Región Metropolitana sesiona cada 60 días y un Consejo de dirección se reúne semanalmente



Y VAMOS POR MÁS

para aplicar lo resuelto.

Al menos cada 3 meses son convocados a asamblea ampliada los directores de los Sindicatos afiliados, quienes están regularmente informados del trabajo directivo.

La organización cuenta con 2 funcionarios a tiempo completo, cuya remuneración es fijada por el Congreso y que actualmente es de \$ 320.000 brutos.

La atención a trabajadores y dirigentes es de Lunes a Sábado y cuando los Sindicatos deben sesionar en Domingo, son atendidos en el horario que ellos solicitan.

Los consejeros que participan con regularidad reciben un pequeño aporte mensual de locomoción y también se entrega colación cuando se requiere.

Siempre tuvimos certeza de nuestras fallas y lo que más costó fue implementar las correcciones, pero nunca ignoramos lo que pasaba. Cuenta de este proceso se da en el informe central al VI Congreso de la CTGACH (fin de Setiembre de 1991): "...Cambiamos nuestra modalidad de trabajo, dejamos de lado el trabajo de cúpula y nos fuimos a la base. Resolvimos dotar a los trabajadores de una organización en el más amplio sentido de la palabra. No trabajaríamos para responder a la coyuntura solamente, sino que nos abocaríamos a entregar respuesta a las necesidades de nuestros representados."

Esto significó trabajar de otra manera, de la manera correcta, en contacto con los problemas de los trabajadores, promoviendo la organización como instrumento de defensa y lucha. Crecimos en lo interno e hicimos contacto con otros que pensaban en las mismas cosas, por lo que resolvimos trabajar de conjunto. Este ejercicio de unidad en la acción culminó con la constitución del Movimiento Sindical por los Cambios. Dice un informe del MOSICAM, del año 2002

"Hemos logrado en estos años todo lo que nos propusimos. Instalamos en la conciencia de miles de personas la idea de que no está todo perdido. Cientos de miles de cartillas se han entregado por el país, nuestros teléfonos de denuncia directa reciben más de 20 llamadas diarias, los programas de radio cuentan con cientos de auditores, llevamos un mensaje de pelea, de esperanza a mucho hogares y eso es un enorme mérito.

Las exposiciones educativas que hemos instalado en la calle, han permitido que mucha gente que no tenía idea de sus derechos hoy mire su futuro con un poco más de confianza. La COTIACH ha hecho un generoso aporte en recursos y medios, pero no los ha cuantificado ya que al ser parte del MOSICAM asume con total compromiso las resoluciones y se las juega por sacarlas adelante. Nuestro es el desafío que el proyecto fructifique en el corto plazo".

En eso estamos, avanzando y esperando la incorporación de más dirigentes y organizaciones, para seguir engrandeciendo este proyecto de sindicalismo de clase.

CUATRO PRESIDENTES

Un hecho poco conocido será develado en este número de aniversario de La Voz de los Trabajadores. La Confederación ha tenido 4 presidentes.

En efecto, el primer presidente fue Manuel Caro quien renunció a su cargo en Junio de 1988. Asumió la subrogancia hasta Septiembre de 1989 Manuel Ahumada, quien fue ratificado en el cargo.

Por algunos meses y desde Agosto de 1992 asumió la presidencia Arsenio Angulo y Manuel Ahumada en tesorería junto a Ana Benavides, prepararon un proyecto de gestión financiera de la CTGACH que permitió salir de la crisis. Con ocasión del inicio del trabajo de construcción de la CGT, tarea que en representación del directorio recayó en Manuel Ahumada, asumió la presidencia de COTIACH, en Mayo del año 2003 y hasta Octubre del mismo año, el compañero Luis Toledo.

El compañero Manuel Ahumada fue ratificado como presidente en el X Congreso de COTIACH - CGT de Octubre de 2004.

BENEFICIOS Y ACTIVIDADES PARA LOS ASOCIADOS

La cotización es el oxígeno de la organización. Le da vida y la multiplica. Por eso nuestros asociados pagan una cuota resuelta en los Congresos y que se actualiza cada 6 años. Actualmente está en \$1.000 y decrece según el número de socios del Sindicato.

Una parte de la cuota va a cuentas de ahorro para el desarrollo institucional. Contamos a este aniversario con \$ 44.000.000 ahorrados y estamos en proceso de adquirir una parcela para la instalación de un centro recreacional, que permita la realización de actividades internas de los Sindicatos y las familias de los socios.

Se han invertido importantes recursos para mobiliario y habilitación de oficinas, se logró implementar todo el sistema computacional de la organización, así como la instalación de una Escuela de Formación en Computación que cuenta con 12 equipos y en la que participan trabajadores, sus cónyuges y sus hijos, pagando una cuota mínima de inscripción.

Los sindicatos pueden realizar sus asambleas y disponer de espacio para sus reuniones de trabajo. El último Congreso resolvió que luego de la habilitación del Centro Recreacional, vamos por la compra de una nueva sede para contar con más y mejores espacios.

Tenemos habilitado un centro de salud en el que trabajan psicólogas y terapeutas, que atienden a los trabajadores socios de la CGT y sus familias, con un arancel especial. Recientemente se instaló un servicio telefónico con Asistentes sociales que atenderán sin costo al usuario y gestionaran, de ser necesario, con un arancel menor al normal.

Todos los dirigentes reciben con asesoría jurídica gratuita, el arancel para juicios laborales -cuando se requiere- es inferior al mercado y el trabajador solo cancela honorarios en caso de ganar el juicio o facilitar el acuerdo.

Asimismo y de ser necesario se tramitan desde posesiones efectivas hasta divorcios, y se asesora toda inquietud y consulta jurídicas de los trabajadores. Los Sindicatos y sus dirigentes reciben de parte de un profesional, apoyo contable en el proceso de negociación colectiva, especialmente interpretación de balances. Los costos de esta asesoría los cubre la CGT.

El acompañamiento en la mesa de conversaciones así como todo el proceso previo, durante y posterior a la negociación colectiva no tiene costo para los afiliados.

Regularmente funciona una escuela de formación sindical que cuenta con profesionales ganados para la causa de la clase trabajadora y también una escuela de verano.

Sigue pendiente nuestro despegue definitivo en el trabajo de cultura, recreación y deportes, principalmente por que hemos carecido de la constancia en las actividades. Se han hecho muchas en 30 años pero sigue siendo grande el espacio tomado entre una y otra

a todo y ya por segundo año consecutivo se realiza el Campeonato de Baby Fútbol que lleva el nombre de Alfredo Reyes, quien fuera gran colaborador de nuestra organización. Los trofeos que reciben los ganadores también llevan el nombre de destacados dirigentes de nuestra organización.

Igual preocupación mantenemos por la falta de actividades en torno a la mujer y los jóvenes trabajadores, y debemos apoyar mejor a quienes están o estarán pensionando.

Son los desafíos que a contar de este 30° aniversario deben ser tomados por todos los integrantes de la CGT, y los que se identifican con ella.

EL TRABAJO EXTERNO DE LA ORGANIZACIÓN

Fuimos partícipes activos de las labores de la Coordinadora Nacional Sindical, fundadores junto a otras organizaciones del Comando Nacional de Trabajadores y de la Central Unitaria de Trabajadores.

Nuestro presidente Manuel Ahumada ocupó responsabilidades en la directiva de la CUT siendo Encargado de Negociación Colectiva, Tercer Vicepresidente Encargado de Organización y presidente subrogante durante la presidencia de Roberto Alarcón.

Postulamos, en una Conferencia Nacional de la CUT en 1998, la necesidad de voto universal que fue aprobado en primera instancia y rechazado luego por acuerdo político.

Rechazamos la sobre politización y la burocracia de la CUT y, aunque durante varios años trabajamos por hacer los cambios desde el interior, nos convencimos que eso no es posible. En Junio del 2004, por unanimidad resolvimos la desafiliación de la CUT.

Sucesivos Congresos nuestros han resuelto que el camino de la Unidad pasa por una sola Central de Trabajadores, cuyos dirigentes sean electos por voto universal y con cotización mensual obligatoria, así como un Pliego Básico de Demandas que permita reconstruir el movimiento y reencante a los trabajadores.

Mientras eso no ocurra persistiremos en nuestro desafío de construir una fuerza propia, independiente y autónoma en propuestas y recursos económicos. Durante estos 30 años nos hicimos presentes en distintos encuentros internacionales de trabajadores, de los cuales se entregó permanente cuenta escrita y abierta a las bases.

En la década de los 80 el dirigente Arsenio Angulo estuvo en Finlandia y Moscú participando de encuentros de la UIS y la FSM.

A fines de noviembre de 1987, el presidente de la CTGACH, Manuel Caro, participa en la IX Conferencia de la UIS en Praga. Dio cuenta de la lucha interna y de las acciones de movilización que se realizan contra la dictadura. Denunció las políticas de algunas centrales internacionales que buscan separar al sindicalismo en razón de la ideología. Aprovechó de dar una detallada cuenta del actuar de nuestra organización.

Correspondió al compañero Manuel Ahumada, participar en el Consejo General de la Federación Sindical Mundial en representación de las organizaciones chilenas afiliadas a FSM en Moscú, en Noviembre de 1990. En este Congreso participaron 1079 delegados en representación de 486 organizaciones sindicales del mundo entero, que representaban a 405 millones de trabajadores.

El compañero Ahumada fue elegido miembro del Consejo General de la FSM y en esa condición participó del XIII Congreso realizado en Damasco Siria en 1994.

A fines del siglo pasado y luego de una larga discusión, la organización resolvió su desafiliación de la UIS y la FSM, aunque hasta hoy mantenemos contacto vía correo electrónico con la Secretaría América de la FSM.

Estuvimos en la Constitución de la Asamblea Nacional por la Democracia y la Justicia Social en Junio de 1995 Santiago Chile. En el Encuentro regional sobre políticas de capacitación en hotelería y restaurantes en Montevideo Uruguay en 1997, Encuentro alternativo a la XIII asamblea de la organización Mundial del Turismo, Santiago Chile 1999, Seminario CLAT Los trabajadores y la deuda externa, San Antonio de los Altos Venezuela.

Fuimos invitados al Congreso FLAC-TUR Santo Domingo Republica Dominicana y organizamos junto con ellos el Primer Encuentro Internacional de Trabajadores del Turismo en Noviembre de 2003, en Santiago.

Participamos invitados al Congreso de la CROC, un Seminario de Capacitación organizado por FSM América y un Encuentro Internacional de Formación de Líderes, todo en Republica de Méjico.

Asistimos a un encuentro internacional de Negociación Colectiva de la CIOSL y el Congreso de la CGT, ambos en Sao Paulo Brasil.

Fuimos partícipes del Ciclo de Conferencias 30 años del golpe militar, en Frankfurt y otras ciudades, Alemania 2003.

En 1990 el presidente participó en la delegación de la CUT a la 78° Conferencia de la OIT y en Diciembre de 1991 en la Conferencia sobre hotelería y restauración, ambas en Ginebra Suiza.

Hemos sido organizadores, auspiciadores y participantes de diversos encuentros nacionales junto a dirigentes sindicales de cientos de organizaciones. Siempre planteando la opinión y la propuesta de nuestra Confederación.

Una de las actividades destacadas, fue la exposición itinerante y la instalación del monolito recordatorio en homenaje al centenario de Santa María de Iquique

Apoyamos y nos apoyaron en encuentros y otras actividades, el PET, Universidades de La Republica, USACH y ARCIS, la Dirección y diversas Inspecciones del Trabajo.

Trabajamos con académicos y estudiantes de la Universidad de Chile.

Se han desarrollado cientos de actividades de propaganda en diversas regiones del país, y en poblaciones y barrios donde hemos sido invitados.

Cada vez que se ha requerido nuestra presencia hemos dicho presente y así seguirá siendo.

COMO DIFUNDIMOS LO NUESTRO

Aunque durante la dictadura tuvimos cobertura para nuestras actividades, esta presencia pública es hoy día casi nula, en los medios de comunicación masivos, la inmensa mayoría propiedad de conglomerados económicos. Lamentablemente en la llamada prensa alternativa tampoco encontramos el espacio para difundir.

Por eso fue y es importante nuestro propio trabajo de comunicaciones. Comenzamos con una hojita mimeografiada o fotocopiada llamada EL GASTRONOMICO en el año 1977, que después pasó a ser un boletín mensual con 20 y hasta más páginas y se transformó en el primer informativo de la Confederación, manteniéndose en circulación hasta el año 1989. Juan Silva Ch jugó papel importante en este trabajo.



HECHOS fue el periódico que continuó llevando las noticias. A veces como boletín, otras como periódico, en ocasiones se vendió en la calle, otras dejaba de circular por un par de meses, pero nunca se perdió, siempre estuvo y aguantó hasta el año 2003.

Desde ahí en adelante nuestro informativo se llama LA VOZ DE LOS TRABAJADORES y está vigente hasta hoy que cumplimos 30 años de acción sindical. Hemos trabajado también en radio. Desde 2002 tuvimos programas semanales en 2 radios en la Región Metropolitana, que no merecen ser nombradas por que cuando no censuraron nuestro trabajo nos hostigaron, hasta llevarnos a desistir de continuar.

Si debemos recordar siempre el apoyo de Radio Encuentro en el 107.3 FM comuna de Peñalolen con quienes no pudimos seguir por una cuestión de tiempo, a la vez que destacar el apoyo de Radio Primero de Mayo, 102.9 FM comuna PAC, donde hasta ahora mantenemos un programa los sábados entre 11.00 y 13.00.

Todos nuestros programas llevan el nombre La Voz de los Trabajadores, también

recibe ese nombre nuestra radio por Internet www.lavozdelostrabajadores.cl que fue oficialmente inaugurada el 28 de Octubre de 2011, justo 30 años después de la fundación de nuestra Confederación.

Decenas de miles son las cartillas educativas que han recorrido Chile en estos años, no hay lugar donde no haya llegado la palabra de nuestra organización. Cada fecha histórica es recordada, cada propuesta, cada ley, cada iniciativa de los trabajadores ha sido impresa y difundida. De los recaditos telefónicos y mensajes escritos, pasamos a la computación, los correos electrónicos, la página Web.

Y aquí estamos, haciendo nuestras las nuevas tecnologías para ponerlas a disposición de la clase trabajadora. Los próximos desafíos serán mayores, televisión por Web, trabajo intensivo hacia las poblaciones, con toda la propaganda que tengamos a mano.

Los necesitamos a todos para mantener y profundizar este trabajo.

EL OBJETIVO DE LA SEDE PROPIA

Nuestra organización ha tenido en estos

30 años diversas sedes en las que realizó su trabajo. Se constituyó en la sede del Sindicato N°1 del Hotel Carrera en calle Dieciocho para luego trasladar su gestión, a la ya desaparecida sede en el 2° piso de Nataniel 415, lugar donde realizamos el primer acto de saludo al Primero de mayo. Con posterioridad nos fuimos con todo a Santa Rosa 740, donde se realizaron importantes actividades sociales y políticas.

Una crisis financiera nos hizo retornar por algún tiempo a Dieciocho, pero el crecimiento se hizo sostenido y debimos buscar un nuevo lugar. Moneda 2020 fue el nuevo destino. En ese lugar se planificaron los conciertos con Illapu, Inti Illimani y Patricio Manns. Ganamos y perdimos por culpa de algunos desalmados, lo más importante es que conseguimos salir del hoyo financiero definitivamente.

El periplo nos llevó a Olivares 1484 espacio donde vieron la luz los programas radiales en el año 2000, donde nació el MOSICAM y la FENATEVECH, donde se pintaron gigantescos lienzos. Llegó tanta gente que tuvimos que rentar la casa de al lado, en el 1486 y aún así

quedábamos apretados.

La parada siguiente fue en Sazie 2105 y 2107, donde más se desarrolló la propaganda, la tesorería, nació el grupo de teatro y se retomó la actividad deportiva. Fue el laboratorio en el que se estructuró el proyecto CGT.

Penúltima parada fue Carmen 227, lugar desde el que salimos en marcha al acto de un Primero de Mayo en el Carriola y donde planificamos el trabajo de la protesta popular de un 13 de Agosto, primera vez que, junto a decenas de organizaciones, se aplicó el principio de unidad en la acción.

El círculo se cerró y volvimos en 2004 al lugar desde donde partimos, la sede de Dieciocho N° 45 Quinto Piso A. Los trabajadores del Sindicato N° 1 del Hotel Carrera, en un acto de solidaridad plena, resolvieron en una asamblea entregarnos en comodato por 99 años su sede, ante el cierre de su lugar de trabajo. No contentos con esto, modificaron el estatuto y nos dejaron como únicos herederos de sus bienes.

La meta de la sede propia está cumplida.

NUESTRAS DEMANDAS IRRENUNCIABLES

El nacimiento de la CTGACH está muy ligado a la derogación de la ley 7.388. No fue por cierto lo único que perdimos con la dictadura, pero fue detonante importante en el proceso de organización post-golpe. Se hicieron distintos tipos de presentaciones. Dos son las que mejor grafican nuestra postura.

El 19 de Junio de 1984 la Confederación hace llegar al ministro del Trabajo, Hugo Gálvez, una carta denunciando una serie de abusos de la patronal, vinculados especialmente al porcentaje legal derogado en 1981 (rebajas de sueldo y pérdida de beneficios como la semana corrida). Asimismo se pide para los trabajadores una jornada única de 48 horas semanales, sin discriminación. El ministro respondió con posterioridad que no se podía hacer esas modificaciones a la legislación. En Enero de 1986 se reitera el planteamiento de mejoras al entonces ministro del Trabajo, Alfonso Márquez de la Plata. En esta ocasión, en una asamblea nacional, el gremio acordó un petitorio que entre sus puntos más importantes incluye: Restitución de remuneraciones para los garzones, Sueldo base mínimo, feriado anual, imposiciones de cargo de la empresa, 48 horas de trabajo semanal en 5 ó 6 días, gratificación garantizada, indemnización por años de servicio sin tope.

La autoridad rechazó con posterioridad estas propuestas.

Con el retorno de la democracia se esperaba cambios profundos en la legislación y no se produjeron. Nuestra organización demandó al presidente Patricio Aylwin y su ministro del trabajo los mismos elementos enunciados en 1986. La respuesta del gobierno en las reformas fue aumentar de 5 a 11 años la indemnización. De lo demás nada.

La petición y la respuesta gubernamental se repitió en 1995, en el gobierno de Frei Ruiz Tagle. En el intertanto los gobiernos concertacionistas fueron haciendo reformas cosméticas al Código del trabajo, pero dichas reformas ni profundizaron la sindicalización ni permitieron mejorar la negociación colectiva.

Entre el año 2000 y 2009 se hicieron presentaciones a los gobiernos de Lagos y Bachelet, sin que ninguno se manifestara. Como gran logro de esas administraciones podemos mencionar la polifuncionalidad (modificación del N°3 del artículo 10 del Código).

Hay que decir que la única vez que fuimos recibidos por algún presidente fue durante el período de Frei, ocasión en que reiteramos nuestras demandas.

Hicimos presentaciones sobre el Seguro de Cesantía, Postnatal, negociación colectiva, salas cuna, indemnizaciones, jornada de trabajo.

2 veces hemos presentado las mismas demandas a Piñera y sus ministros del Trabajo. Hemos estado en la Cámara de Diputados y en el Senado, sostenido reuniones con parlamentarios que ni siquiera han entendido lo que se les planteó. Algunos se han dignado contestar por escrito, diciendo que pasaban los documentos a otras reparticiones. Todavía esperamos el llamado. Los demás hacen como que no nos conocen cuando les pedimos una explicación por el compromiso no cumplido.

El resultado es y seguirá siendo cero. Este régimen, este sistema económico no tiene dentro de sus prioridades responder a lo que demandamos los más postergados, ni con unos ni con otros en el gobierno las cosas serán distintas.

Solo nosotros, organizados y concientes podemos incidir en un cambio.

Mientras no demostremos con hechos concretos que tenemos fuerzas nada cambiará.

Mas allá de los errores en las movilizaciones estudiantiles, ellos cuentan con un elemento principal, una masa que hace suyas las demandas y las reclama en la calle. Mientras no actuemos no tendremos resultados solo cartas desabridas que dirán "hemos entregado a tal o cual repartición su propuesta".

En el 11° Congreso de nuestra organización se resolvió ratificar el Pliego Básico de demandas, relacionadas con la legislación vigente. Estas debemos incluirlas en las negociaciones colectivas, en cada petitorio que presentemos.

Son la tarea que nos dejan estos primeros 30 años de vida. Con ellas debemos reencantar a los trabajadores.

En la relación Empresa Trabajador

- ** Pago de los sueldos el último día hábil de cada mes, sin excepción.
- ** Contrato de trabajo y previsión para todo el que trabaja para un empleador
- ** Gratificación garantizada de 4,75 ingresos mínimos anuales, pagada en doceavos.
- ** Pago inmediato de la indemnización, salvo que el trabajador resuelva ir a tribunales. Derogar el fraccionamiento en el pago de las indemnizaciones (inciso 3° de la letra a) del artículo 169 C. del T.)
- ** Colación, locomoción y ropa de trabajo para todos los trabajadores, independiente del tipo de contrato.
- ** Derecho a sala cuna, sin mínimo de trabajadoras por empresa (Art. 203 C. del T.)
- ** Sanción efectiva a las prácticas antisindicales.
- ** Derogar el N° 3 del artículo 10 del Código del Trabajo, que permite la polifuncionalidad.
- ** Eliminar de las leyes de AFP y AFC, la norma que permite que el patrón declare y no pague las cotizaciones en forma mensual.
- ** Eliminar la facultad que se da a los notarios para ser ministros de fe, en el caso de finiquitos y renunciaciones (inciso 2° del artículo 177).
- ** Derogación de los artículos 27 y 149 del C. del T., que permiten jornadas de 12 horas diarias y del artículo 40 bis A, que permite 10 horas por día.



** Establecer la aplicación de la llamada ley Bustos (imposiciones al día para validar el despido) cualquiera sea la causal de término de contrato. (Artículo 162 C. del T.)

** Derecho sin restricción ni limitaciones de los feriados en 01 Enero, 01 de Mayo, 18 septiembre y 25 de diciembre.

En la Negociación Colectiva

** Establecer como punto inicial de una negociación, cuando corresponda, los beneficios adquiridos en el contrato colectivo que culmina.

** Agregar a los requisitos ya definidos como "antecedentes indispensables" para preparar un proyecto colectivo, los siguientes: Balance General o consolidado cuando la empresa es parte de un holding, Declaración de Impuesto a la renta últimos 2 años, formulario N° 22 últimos 2 años, y libro de remuneraciones últimos 3 meses. Asimismo hacer obligatoria su entrega 3 meses antes de la presentación del proyecto (Artículo 315, inciso 5°)

** Establecer el pago de las 4 UF por reemplazo, cuando se negocia por primera vez (modificar el inciso 6° del artículo 381)

** Establecer que si el Sindicato hace uso de la facultad que le otorga el artículo 369 (congelar la negociación por 18 meses) este derecho beneficiará al 100% de los socios que son parte de la negociación.

** Facultar el cobro del 75% de la cotización sindical cuando el actor de negociación sea un grupo de trabajadores, que luego se constituye en sindicato.

** Reconocer el derecho a negociación que les asiste a aquellos trabajadores en iguales o similares condiciones que los trabajadores de Fundación Integra. Si se rigen por las normas del Código del Trabajo deben negociar colectivamente.

LA ORGANIZACIÓN A LA QUE ASPIRAMOS

Lo dijimos entonces y lo reiteramos. No estamos contra partidos, movimientos o grupos así como tampoco cuestionamos ni impedimos la participación de los trabajadores en ellos. Lo que no aceptamos es el intento de estos instrumentos de querer hacerse del control de las organizaciones sindicales para transformarlas en correas transmisoras de sus líneas de acción.

Nuestro principal compromiso es no volver a repetir los errores que llevaron a la crisis al movimiento sindical. Los trabajadores, mas allá de donde hayan resuelto desarrollar su opción política y/o religiosa, tienen un adversario común. El capital en todas sus representaciones.

Así como creemos que los trabajadores pertenecen a una sola clase -la de los abusados en sus derechos-, también sostenemos que el principal objetivo de esta clase trabajadora es la organización amplia y unitaria para confrontar a su adversario histórico. Pueden y deben existir otros instrumentos que cumplan este rol. Nosotros, desde nuestra visión, creemos que los Sindicatos son los llamados a jugar este papel de instrumento de organización de los trabajadores.

Tenemos el deber ineludible de llegar con opinión y poner a disposición nuestra estructura para ayudar a dar el salto a quienes quieran hacerlo. Nadie sino los trabajadores mismos, organizados y activos junto a sus dirigentes, harán los cambios que el sindicalismo necesita.

Los trabajadores siguen siendo un actor importante, vital, en el proceso social. Tienen la obligación de sobreponerse a las derrotas y construir un instrumento que les devuelva la confianza en su capacidad de incidir en la historia.

Educar. Organizar. Luchar. Así vemos el rol de la organización de los trabajadores y estaremos presentes en cada iniciativa que apunte en esa dirección.

Mientras esto se concreta a nivel nacional, nuestra obligación es seguir creciendo, educando, organizando y luchando. Es lo que debemos aplicar día a día en el trabajo con nuestros afiliados, es lo que debemos entregar a todos aquellos que nos buscan para iniciar el camino de la organización.

(Extracto de las resoluciones del XI CONGRESO NACIONAL DE LA CGT. Santiago, a 27 de Agosto de 2010)

1981 – 2011 - 30 AÑOS DE LUCHA Y VAMOS POR MÁS.